



Secretaria Municipal

**ACTA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2016
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 21 de Junio del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 20:05 hrs. se celebra la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme** con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, los siguientes invitados:

**SRA. PAULINA BUSTOS L. ; DIRECTORA (S) DAEM CURICÓ
FUNCIONARIOS DAEM CURICÓ
PÚBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:
Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández**

**SR. ALCALDE
JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

1. PROPUESTA PARA APROBAR ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL

DIRECTORA (S) DAEM CURICÓ

SRA. PAULINA BUSTOS L.:

Nosotros venimos por la aprobación de los uniformes de los funcionarios del Departamento de Educación donde se incluyen los asistentes y también los funcionarios del departamento de educación que son también funcionarios del departamento de educación, así que dejo con ustedes a don Rodrigo Alarcón para que les detalle todo.

FUNCIONARIO DAEM CURICÓ

SR. RODRIGO ALARCÓN:

Efectivamente se somete a la aprobación del concejo municipal la adquisición de uniformes y calzado para los funcionarios del Departamento de Administración Educacional que comprende ciertamente al DAEM, y para los funcionarios no docentes de la red de establecimientos educativos municipal, esto en virtud que dicha contratación excede las 500 UTM y según lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades debe ser sometida a la aprobación del H. Concejo.

En este caso se trata de calzado para un total de 376 funcionarios no docentes de acuerdo al documento que se les ha dejado en sus escritorios, esto por una suma total de \$47.000.000, no obstante como esto se va adquirir en la modalidad de convenio marco, la empresa entrega un descuento de un 2.2% al monto total del contrato por lo tanto se genera un ahorro y el monto total que se solicita para aprobación del concejo es de \$45.966.000.- y en el documento que se les dejó en sus puestos está la cantidad de funcionarios y de qué estamento son.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Esto es lo que estaba pendiente para todos los paradocentes, porque en algunos casos, leía que eran los dos uniformes del año o alguno quedó pendiente y se saltó.

DIRECTORA (S) DAEM CURICÓ

SRA. PAULINA BUSTOS L.:

Esto es lo que nos quedó pendiente de los uniformes de invierno. Lo otro viene en el verano a fin de año, con esto quedamos al día.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Yo quiero destacar el trabajo que han desarrollado los gremios de educación con esta administración, ya que hay que recordar que antes no se daban dos uniformes, por eso quería destacar este tema que es muy importante por el compromiso con los trabajadores de todos los niveles.

SR. ALCALDE

JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Sometemos a consideración la adquisición de uniformes ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°196-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADOS PARA LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO POR UN MONTO DE \$45.966.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión extraordinaria realizada con fecha 21 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, adquisición de uniformes y calzados para la Red Educativa Municipal a través de Convenio Marco, por un monto de \$45.966.000.- (cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y seis mil pesos)

Procédase a través del Departamento de Administración de Educación Municipal Curicó realizar los trámites administrativos correspondientes, con la finalidad de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejel Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica

Siendo las 20:11 hrs., se levanta la Décima Quinta Sesión Extraordinaria año 2016.


**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**


**JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE**

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°30